

BASES Y CONDICIONES DESAFIO MOOS Vanguardia **TRES CRUCES SHOPPING**

Participación:

Podrán participar del sorteo DESAFIO MOOS Vanguardia: todas aquellas personas mayores de 18 años de edad que completen sus datos en la siguiente web: www.trescruces.com.uy/votamoos-2023

Premio:

El premio consiste en un Vale Obsequio (1) valor \$ 10.000 para utilizar en los locales comerciales y Boleterías de Tres Cruces adheridos a Check Obsequio de Tres Cruces.

Personal e Intransferible:

El premio es personal e intransferible, se entregará únicamente a la persona que resultare favorecida y que hubiera presentado sus datos correctos y que coincidan con el registro ganador y cumpla con las condiciones detalladas para redes sociales.

No se podrá entregar el premio a título de otra persona. El plazo máximo para el retiro del premio son 60 días de corrido desde el día de la notificación.

Mecánica de selección de ganador:

La presente promoción se realizará mediante la mecánica de sorteo. El sorteo se realizará el lunes 26 de junio, con todos los registros válidos correspondientes a la promoción.

El sorteo se efectuará mediante plataforma Easypromos, a través de un sistema randómico, con todos los registros válidos en el período de la promoción. Del mismo se extraerán un titular y dos (2) suplentes para el caso en que el titular no pueda ser contactado, por causas ajenas al Organizador, o no cumple con los requisitos de asignación del premio, o que el mismo no se presente a retirar el premio en el plazo establecido.

Sorteo:

El sorteo se realizará el lunes 26 de junio.

Excluidos de participación:

No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

Notificación y Retiro:

NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) y se le notificará por mail.

Condiciones Generales:

La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas que cumplan con las condiciones detalladas. Los ganadores autorizan a Tres Cruces (GRALADO S.A.), a difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o



divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.

El organizador se reserva el derecho de agregar cláusulas a estas bases o modificar las existentes para cubrir imprevistos que puedan surgir, así como suspender o poner fin al sorteo por causa justificada.

En ningún supuesto se cambiará total o parcialmente el premio por dinero en efectivo. El premio es intransferible, único y exclusivamente podrá ser entregado a la persona que resultare favorecida, y que hubiera presentado con sus datos de forma correcta.

Exoneración de Responsabilidad: El Organizador no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes, Beneficiarios o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción o con relación a la utilización de servicio de premio otorgado; ni por (ii) errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.